

GUÍA RÁPIDA – FIRMA DE VOCERO(A) EN PROCESOS DE DESERCIÓN TELEINFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES CEET



Centro de Electricidad
Electrónica y Telecomunicaciones
Regional Distrito Capital



DESERCCIONES CEET

En el formato de la Plataforma de Deserciones, ¿qué sucede con la firma de Vocero(a)?

Los mismos voceros de cada ficha serán quienes registren su firma en los procesos de deserción adelantados por su instructor(a) técnico(a).

Para ello, el instructor Líder de cada grupo de formación, deberá registrar los datos de vocero(a). En el menú principal del Instructor, se buscará el correspondiente enlace:



Consultar si un aprendiz ya tiene proceso de deserción en la Platafor



Consultar y/o asignar VOCERO(A) a mi ficha



Consultar el Directorio de VOCEROS(AS)



Administrar mi FIRMA DE INSTRUCTOR(A)

Automáticamente, el Instructor será redireccionada a la plataforma “Reconocimiento de Fichas” en el enlace:

https://www.gics-sennova.com/reconocimiento_fichas_ceet/

¿Qué debo hacer como Instructor Técnico Líder de ficha?

Una vez el instructor registra los datos del vocero, éste ya queda habilitado para firmar las deserciones de su grupo.

Cada vez que un instructor técnico adelante un proceso de deserción, aparecerá un mensaje donde se evidencia que se debe completar el proceso con la firma de vocero(a):

verifique	2021-10-03	● PEND
ón:	20:05:58	
mato	Atención:	
dencia	FALTA LA	
	FIRMA DEL	
	VOCERO	
nes: 🗨️ (0)	¿Qué	
altar	sucede con	
	la firma del	

Después de este proceso, ¿qué debe hacer el vocero o vocera?

Surtidos los procesos anteriores, cada vocero(a) podrá ingresar a la Plataforma de Deserciones:

<http://www.gics-sennova.com/deserciones/>



Soy Instructor(a)



Soy Vocero(a)

Quando vocero(a) ingresa por primera vez, la plataforma automáticamente le solicitará registrar su propia contraseña. Posteriormente, ya podrá ingresar con sus credenciales al menú de Vocero(a):



Rol Vocero: Administrar deserciones:



Gestionar mi firma a las **DESERCIONES** de mi ficha.

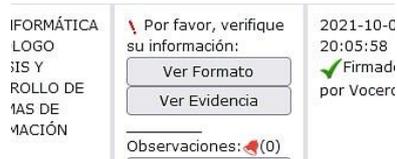
Quando vocero(a) ingresa en este módulo, podrá cargar su firma (imagen png, jpg) a cada uno de los procesos de deserción pendientes por firma de vocero(a) de su propia ficha.

Aprendiz	Ficha	Programa	Fecha Proceso / Firma Vocero(a)
10008030 BASTO HERNANDEZ BRAYAN STIVEN	2067459	TELEINFORMÁTICA TECNÓLOGO ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2021-09-06 10:16:43 <i>Anna Fernanda Obregon Cortés</i> Soy Vocero y quiero agregar/actualizar mi firma <input type="button" value="Examinar..."/> No se ha seleccionado ningún archivo. <input type="button" value="Cargar mi firma"/>

Una vez cargada la firma de vocero(a), en los reportes del instructor que adelantó este proceso de deserción, aparecerá un mensaje informando que vocero(a) ya registró su correspondiente firma.

Verificar	Vocero	Estado
verifique	2021-07-06	● PEN
ión:	17:46:26	
ato	✓ Firmado	
ncia	por	
	Vocero(a)	
es: 🗨️ (2)		

El instructor técnico podrá verificar toda la información en los formatos que se presentan en la plataforma:



Para obtener soporte adicional, puede consultar la sección **¿Ayuda?** en el menú principal de la Plataforma de Deserciones Teleinformática y Telecomunicaciones CEET.

Preguntas y respuestas:

Pregunta: *Yo como Instructor Técnico Líder de ficha, ¿puedo seleccionar varias competencias en el formulario de la Plataforma en el proceso de deserción?*

Rta: No. Si bien en un trimestre académico se pueden orientar varias competencias, se debe seleccionar la competencia que se está orientando en el mismo momento del proceso de deserción.

Pregunta: *¿Se debe cargar la firma del Instructor(a) Virtual o Transversal en el proceso de deserción?*

Rta: No es necesario. Por normalización de los procedimientos – Coordinación Académica, es una buena práctica que todos los instructores durante el desarrollo del proceso de formación, compartan observaciones relacionadas con los aprendices de la ficha o grupo de formación en común. Basados en esto, es recomendable que sea el Instructor Técnico Líder de Grupo quien adelante el proceso de deserción.

Pregunta: *Si cambio a mi vocero(a), ¿se pierden los anteriores procesos firmados por el anterior vocero?*

Rta: No. Una vez cargados los documentos a la plataforma, la firma del vocero anterior se mantiene, así como el desarrollo y avance del proceso.

Pregunta: *¿Un vocero puede firmar deserciones de otra ficha?*

Rta: No.

Pregunta: *¿Qué sucede si vocero(a) carga mal su firma?*

Rta: El instructor técnico puede verificar los formatos dentro de la plataforma. Si el instructor está inconforme con la calidad de la firma de vocero(a), puede solicitarle que vuelva a cargar su firma de vocero(a) cuantas veces lo considere, hasta cumplir con el objetivo. Si una firma no es legible, es muy posible que el proceso sea denegado por las directivas de estos procesos del CEET.

Pregunta: *¿Qué sucede con la firma del Coordinador Académico?*

Rta: Este es un proceso administrativo posterior al cargue de documentos y evidencias en el proceso de deserción y será gestionado únicamente por las directivas del CEET.

Pregunta: *Soy Instructor Técnico y este trimestre estoy orientando una fusión de dos fichas. ¿Cuál vocero(a) debe firmar el proceso de deserción?*

Rta: Cualquiera de los voceros. O si lo prefiere, puede seleccionar un vocero para cada una de las fichas que hacen parte de la fusión para que cada uno de los voceros firme su correspondiente proceso de deserción.

Plataforma desarrollada por le Grupos Investigación GICS del Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones – SENA CEET –Regional Distrito Capital

Servicio Nacional de Aprendizaje * SENA - Directivos * CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES-Regional Distrito Capital *
Subdirección: Pedro Rodríguez Sandoval
Coordinación: Mario Rodríguez - Germán Alarcón - Yaqueline Chavarro - Luis Carlos González - Edgar Hincapié
Supervisión y Administración de la Plataforma: Coordinaciones CEET
Diseño y Desarrollo de la Plataforma: Grupo de Investigación GICS - CEET . Instructor: Fabián Rodríguez - ADSO
Dirección: Cra 30 No. 17-91 Sur, Bogotá-Teléfono: 5461500 Ext: 14915
Conmutador Nacional (57 1) 5461500
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 5925555 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270